



CLAC/GEPEJTA/48-NE/03

07/09/21

**CORRIGENDUM**

**CUADRAGÉSIMO OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS  
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/48)**

(8 de septiembre de 2021)

**Cuestión 3 del**

**Orden del Día:**

**Técnica de Análisis de las Necesidades de Capacitación  
de las Organizaciones de Aviación Civil**

(Nota de estudio presentada por República Dominicana)

**Antecedentes**

1. En julio 2019 la Macrotarea Capacitación circuló la **Encuesta sobre Demanda, Oferta y Capacidades de Capacitación entre los Estados miembros de la CLAC**, cuyo objetivo fue realizar un levantamiento sobre las necesidades de capacitación de los Estados miembros de la CLAC, así como de su oferta académica disponible y las capacidades para brindar capacitación a otros Estados.
2. Asimismo, en agosto de 2020, se presentaron los resultados de la **encuesta sobre Capacitación Virtual y a Distancia** en la Cuadragésima Quinta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/45). El objetivo de dicha encuesta fue realizar un levantamiento sobre las capacidades, oferta y demanda de capacitación virtual y a distancia de los Estados miembros de la CLAC, como parte de los objetivos del plan estratégico de la Macrotarea Capacitación para apoyar la capacitación virtual y a distancia del período julio-septiembre 2020 y, los períodos posteriores, se definirían según la evolución de la pandemia mundial del COVID-19 y según las necesidades específicas de cada Estado.
3. Durante la ejecución de ambas encuestas relativas a la detección de necesidades de capacitación de los Estados miembros de la CLAC, no teníamos la certeza de que las informaciones levantadas se realizaban **a través de una técnica estandarizada** en todos los Estados miembros; tampoco si dicha información había tenido **alcance más allá de las Autoridades de Aviación Civil (AAC)**, es decir, incluyendo las necesidades de toda la industria de los Estados miembros de la CLAC, lo que arrojaría un dato mucho más completo, objetivo y de valor.

## Planteamiento

4. La **gestión eficiente de la capacitación** es un pilar en la gestión de talento de todas las organizaciones, entendiendo que el mismo se concentra no solo en la incorporación de nuevos recursos humanos con alto potencial, sino también en el crecimiento y retención de los que ya pertenecen a la organización.

5. Este aspecto toma una relevancia aún más significativa en las organizaciones de aviación, cuyos perfiles técnicos, operativos y gerenciales tienen la responsabilidad de tomar decisiones y ejecutar tareas vinculadas a la seguridad operacional.

6. Desde la gestión adecuada del talento y de los equipos de trabajo se reconoce la **importancia estratégica** dirigida a aumentar la productividad, el desarrollo y la competitividad de las organizaciones. Dentro de la perspectiva estratégica, **los planes de capacitación** permiten a las organizaciones mantener la competencia de sus empleados, procurando su actualización y adaptada a las exigencias tecnológicas, las estrategias de la organización y con conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para ejecutar las tareas de forma eficiente.

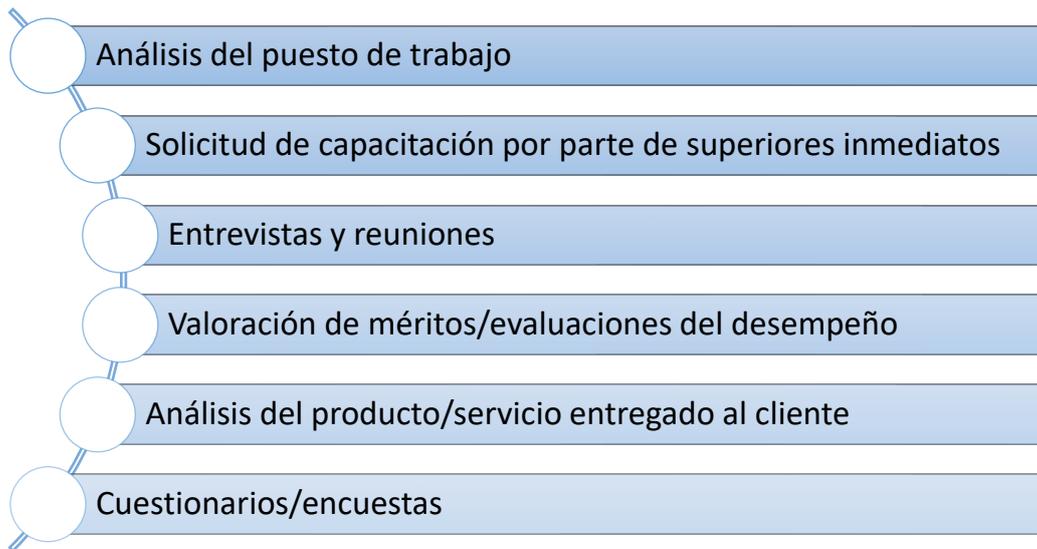
7. Una etapa fundamental para el desarrollo de los planes de capacitación es la **identificación de las necesidades de capacitación** para el desarrollo de las personas que ejecutan las diversas tareas y actividades de la organización. El éxito del **proceso de formación** dependerá de la correcta detección de las competencias del personal necesarias para su óptimo desempeño.



*Fuente: elaboración propia*

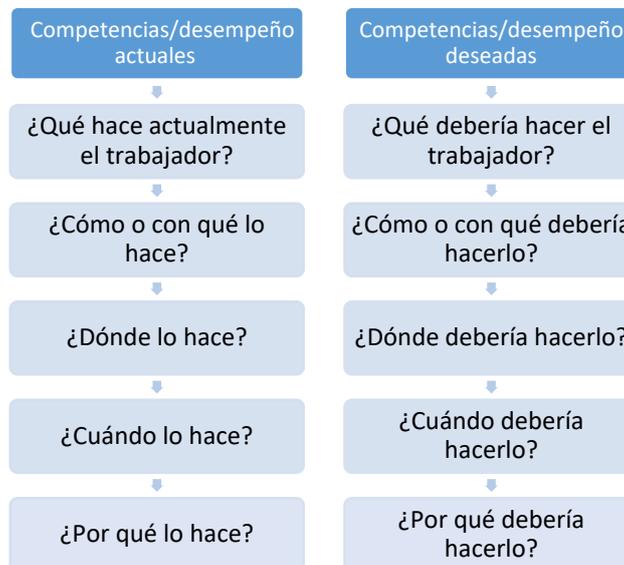
8. Para la definición de las necesidades de capacitación es conveniente utilizar una técnica integrada por el levantamiento de información **utilizando diversas herramientas**, cuya elección dependerá del tipo de organización, su estructura, procesos y procedimientos internos, el tipo de supervisión y las tareas ejecutadas, entre otros aspectos; entre ellas:

### Herramientas para Detección Necesidades de Capacitación



Fuente: elaboración propia

9. Es importante tener presente que la elección de las herramientas y actividades apropiadas nos permitirá **levantar, de manera precisa y objetiva, las informaciones** respecto al competencias/desempeño actual vs. competencias/desempeño deseadas del recurso humano.



Fuente: elaboración propia

10. Una vez realizado el levantamiento y compilación de los datos, la etapa subsiguiente a la detección de las necesidades de capacitación dependerá de la **gestión apropiada de la información**, la cual incluye un proceso de **análisis y priorización de las informaciones**.

11. El informe del análisis de las necesidades de capacitación será el **insumo principal para la elaboración del Plan de Capacitación** de las organizaciones de aviación civil.

### **Beneficios estratégicos**

12. Considerando las proyecciones a futuro y la planificación estratégica de la Macrotarea Capacitación presentadas como parte de las Tareas del Plan de Trabajo 2021 las cuales comprenden, entre otros aspectos, la elaboración de estrategias para contribuir a la creación de capacidades en la estructura de la función ejecutiva y judicial que tengan que decidir sobre temas de transporte aéreo y la creación de una propuesta para el abordaje de temas relativos a capacitación, innovación y consultorías; será beneficiosa la implementación de esta técnica ya que permitirá levantar de **forma homogénea, precisa y sustentada** las necesidades de capacitación de los Estados miembros.

### **Recomendación**

13. Recomendamos a los Estados miembros considerar la implementación de esta técnica de detección o identificación objetiva y sistemática de las necesidades de capacitación de las organizaciones de aviación civil, y de considerarlo conveniente, compartirla con los proveedores de servicio aeronáutico de sus Estados.

14. Esta técnica favorecerá la planificación, el diseño y la impartición de programas académicos **oportunos y realmente necesarios** para suplir las competencias del personal aeronáutico en beneficio de la planificación estratégica de las organizaciones, a través la creación de valor apoyado en el desarrollo del talento, factor determinante para el fomento de la aviación civil internacional.

### **Medidas propuestas al Grupo de Expertos**

15. Se invita al GEPEJTA a tomar conocimiento de la presente nota y evaluar solicitar al Comité Ejecutivo, adoptar las medidas que estime pertinente, para que los Estados tomen en cuenta la recomendación realizada e implementen la técnica expuesta para identificar sus necesidades de capacitación y no solo se circunscriba al personal de las administraciones de la autoridad aeronáutica, sino sea más amplia, es decir, abarque a todo el personal que tiene participación en la industria del sector, de esta manera contribuir a tener mejores cuadros y equipos, logrando optimizar la eficiencia de la aviación civil.